

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 121

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO Y FELICITAR A LOS JÓVENES FUEGUINOS NICOLÁS ALEJANDRO LIMA Y ROCÍO LEDESMA DURE POR SU PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS EN LOS “JUEGOS JUVENILES PARAPANAMERICANOS 2017” LLEVADOS A CABO EN SAN PABLO, BRASIL.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

B. 121/17

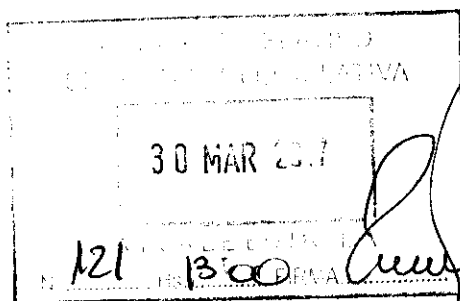
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Señora

³⁰
Artículo 1°.- Expresar beneplácito y felicitar a los jóvenes fueguinos Nicolás Alejandro LIMA y Rocío LEDESMA DURE por su participación y sus correspondientes logros obtenidos en los "Juegos Juveniles Parapanamericanos 2017" llevados a cabo en la ciudad de San Pablo, capital del estado de San Pablo, Brasil.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Señora
Dic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

AR-5
C/ Modificaciones



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. P.J.

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Durante los días 20 al 27 de marzo de 2017 en la ciudad de San Pablo, capital del estado de San Pablo, Brasil los atletas fueguinos, Nicolás Alejandro Lima y Rocío Ledesma Duré compitieron en los "Juegos Juveniles Parapanamericanos 2017".

Los Juegos Juveniles Parapanamericanos son un evento multideportivo que se ha llevado a cabo cada cuatro años a partir de 2005. En ellos compiten atletas paraolímpicos, es decir deportistas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva y parálisis cerebral.

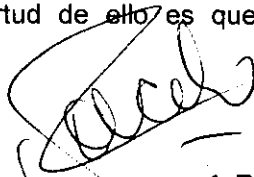
Su primera edición se celebró en 2005 en Barquisimeto, Venezuela; posteriormente, los Juegos tuvieron lugar en 2009 Bogotá, Colombia y en Buenos Aires en 2013. Esta cuarta edición del evento contó con la participación de alrededor de 1.000 atletas de entre 14 y 21 años de edad, de 20 países y que participaron en 12 disciplinas deportivas.

La joven fueguina Rocío Ledesma Duré obtuvo la medalla de oro en la disciplina judo y el joven Nicolás Alejandro Lima obtuvo la medalla de plata en la disciplina natación 100 metros estilo pecho.

Más allá de las medallas y los podios, es de destacar el esfuerzo de sus familias, siempre acompañándolos y alentándolos a seguir adelante. Estos jóvenes le han dado una alegría enorme al deporte argentino al verlos subir al podio, de ver izada la bandera argentina al tope del mástil y de escuchar nuestro Himno Nacional Argentino.

El orgullo de estos jóvenes fueguinos, sus familias y sus entrenadores, deben ser destacados y reconocidos desde esta Legislatura, ya que el deporte, es uno de los pilares fundamentales de este gobierno.

Por todo lo expuesto, desde el Estado Provincial debemos promover este tipos de acciones en nuestra juventud, y en virtud de ello es que solicito a mis pares acompañen la siguiente resolución.



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO